



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-01/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

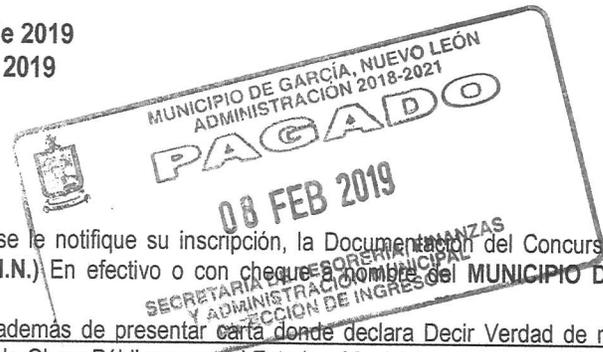
Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE PARQUE ACUATICO "EL GENERAL" EN AREA DE ALBERCAS EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Febrero de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de Marzo de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **12 de febrero de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **09:00** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **14 de febrero de 2019** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 07 de Febrero de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-01/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE PARQUE ACUATICO "EL GENERAL" EN AREA DE ALBERCAS EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Febrero de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de Marzo de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **12 de febrero de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **09:00** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **14 de febrero de 2019** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 07 de Febrero de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
 SOMOS FAMILIA | 2018-2021

BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-01/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE PARQUE ACUATICO "EL GENERAL" EN AREA DE ALBERCAS EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Febrero de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de Marzo de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **12 de febrero de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre de la **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **09:00** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **14 de febrero de 2019** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 07 de Febrero de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021

JC CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-01/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE PARQUE ACUATICO "EL GENERAL" EN AREA DE ALBERCAS EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Febrero de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 17 de Marzo de 2019

Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **12 de febrero de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **09:00** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **14 de febrero de 2019** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 07 de Febrero de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD



CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-01/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

Descripción de la Obra: "REHABILITACION DE PARQUE ACUATICO "EL GENERAL" EN AREA DE ALBERCAS EN FRACC. VALLES DE SAN JOSE GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **15 de Febrero de 2019**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **17 de Marzo de 2019**

Plazo de Ejecución: **30 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **12 de febrero de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara **Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.**
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **09:00** horas partiendo de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2019** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **14 de febrero de 2019** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 07 de Febrero de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS